



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA
PASTO SINTÉTICO LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 02 ENE. 2015

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 4789 con fecha 02 de Diciembre de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-31-LE14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 18 de Diciembre de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-31-LE14 de fecha 15 de Diciembre de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-31-LE14 de fecha 19 de Diciembre de 2014,
- El Decreto Exento N° 5083 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-31-LE14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-31-LE14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PASTO SINTÉTICO LA HIGUERA", financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista INGENIERÍA GESTIÓN Y DESARROLLO S.A., RUT: 76.040.004-1.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 29 de Diciembre de 2014, suscrito entre el la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-31-LE14.

